



## **JUNTA ELECTORAL** **FEDERACIÓN VASCA DE KARATE**

Bilbao, 10 de Enero de 2018.

En fecha 22 de enero de 2018 tuvo entrada en sede federativa un recurso presentado por D. Ángel Daza Blanco, carente de fecha, por el que se recurre el acuerdo de proclamación de Presidente de 17 de enero de 2018, solicitando sea declarada la nulidad de dicho acuerdo y solicitando se retrotraigan las actuaciones de la junta Electoral hasta el último acto válido acometido.

Que con fecha 24 de enero de 2018 se ha recibido por vía de la Dirección de Deportes del Gobierno Vasco sendos escritos presentados por D. Mario Morencia de fecha 17 y 19 de enero de 2018, respectivamente, y dirigidos a la Dirección de Deportes del Gobierno vasco, en los que se efectúan una serie de solicitudes referidas al proceso electoral.

A su vez, en fecha 25 de enero de 2018 se ha recibido en la sede de la Federación Vasca de Karate Acuerdo del Comité Vasco de Justicia Deportiva, de fecha 17 de enero de 2018, dictada en el Expediente nº 58/2017, por el que se resuelve admitir la medida cautelar de suspensión del procedimiento electoral iniciado en la Federación vasca de Karate solicitada por D. Ángel Daza Blanco como Presidente de la Federación Alavesa de Karate. De acuerdo a la parte dispositiva de dicho Acuerdo, se ha admitido la medida cautelar de suspensión del proceso electoral de la FVK solicitada por la FAK en el recurso planteado contra la resolución de la Junta Electoral de 18 de diciembre de 2017.

Por dicho motivo, al quedar suspendido el proceso electoral esta Junta Electoral ACUERDA, a su vez, que con suspensión de todos los posibles plazos existentes al efecto, han de quedar sin respuesta, en este momento, los recursos y/o escritos





**karate**  
federación vasca  
euska! federazioa

[www.karateeuskadi.eus](http://www.karateeuskadi.eus)



anteriormente referidos, sin perjuicio de reanudar su respuesta en el momento en el que quede levantada la medida cautelar ahora adoptada, si en dicho caso resultare pertinente su resolución.

Juan José Seoane Osa  
Junta Electoral de la Federación Vasca de Karate.

